

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

PONE EN CONOCIMIENTO

Arauca, (Arauca) a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se PONE EN CONOCIMIENTO al demandado y a su apoderada la cesión de crédito, obrante a folios 97 al 141 del cdno ppal N° 1, suscrita entre el BANCOLOMBIA S.A. (CEDENTE) y REINTEGRA SAS( CESIONARIO), conforme lo ordenado en el auto del 11 de diciembre de 2023, por el término de cinco (5) días, a fin que indiquen sí o no acepta la misma, en caso afirmativo, si la aceptan total o parcialmente

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	OBSERVACIONES
EJECUTIVO SINGULAR. 2009-00096-00.	BANCOLOMBIA S.A.	DEMETRIO BONILLA PARRA	13/12/2023	19/12/2023	CESIÓN DE CRÉDITO SUSCRITA ENTRE EL BANCOLOMBIA S.A. (CEDENTE) Y REINTEGRA SAS (CESIONARIO)

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día doce (12) de diciembre de 2023.

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES  
Secretaria